

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 944** *Resolución de 12 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0772	dólares USA.
1 euro =	140,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,036	coronas checas.
1 euro =	7,4385	coronas danesas.
1 euro =	0,88690	libras esterlinas.
1 euro =	399,60	forints húngaros.
1 euro =	4,6920	zlotys polacos.
1 euro =	4,9440	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2730	coronas suecas.
1 euro =	1,0056	francos suizos.
1 euro =	154,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,7228	coronas noruegas.
1 euro =	20,2312	liras turcas.
1 euro =	1,5570	dólares australianos.
1 euro =	5,5556	reales brasileños.
1 euro =	1,4439	dólares canadienses.
1 euro =	7,2700	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4121	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16456,12	rupias indonesias.
1 euro =	3,6893	shekel israelí.
1 euro =	87,7830	rupias indias.
1 euro =	1340,17	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3745	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6955	ringgits malasios.
1 euro =	1,6937	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,292	pesos filipinos.
1 euro =	1,4309	dólares de Singapur.

1 euro =	35,849	bahts tailandeses.
1 euro =	18,1417	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.